

# EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES  
AVENIDA 4<sup>º</sup> OESTE,  
NÚMERO 315

AÑO V

San José, C. R., 9 de mayo de 1912

NÚM. 1012

LA CORRESPONDENCIA  
DIRIJASE AL DIRECTOR  
AP. DE CORREO N<sup>º</sup> 391

## ELDERS & FYFFES, LIMITED

**LINEA  
DIRECTA  
de  
VAPORES**

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)  
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... \$ 20  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... \$ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.  
Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.  
Los pasajeros deben proveerse de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.  
Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Admor.

## ALMACEN ROMERO

Novedades

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

## HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo mejorable del servicio y el fino trato de sus empleados.  
No olvidarse: frente al antiguo SALÓN BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

## CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS  
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)

**REFRESCOS:** { Cream Soda, JAMAICAPABILLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

## UNITED FRUIT COMPANY

SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para NUEVA YORK, via COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.  
Los nuevos y lujosos vapores GARRILLO, SIXAOLA, FIVIVES y TURRIALBA inauraron esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros de Limón á Nueva York en 3 días, tocando en Co ó y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, via Nueva York.  
Para NUEVA ORLEANS, via PUERTO BARRIOS todos los VIERNES á las 5 p. m.  
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ELLIS.  
Para BOSTON (directo) todos los DOMINGOS en la madrugada.  
Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMÓN y ESPARTA.  
Para BOCAS DEL TORO todos los LUNES á las 5 p. m., via Colón.

### SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.  
Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS,—ADMINISTRADOR

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro AZUCAR DE FAMILIA de la acreditada marca FEDERICO TINOCO son los siguientes:

1 <sup>a</sup> Clase.....	¢ 15 00
2 <sup>a</sup> —.....	14 50
3 <sup>a</sup> —.....	11 50

### DESCUENTOS

50% y 50% sobre órdenes de 100 quintales para arriba	
50% " " " 10 á 99 " " "	
2½0% " " " 5 á 9 " " "	

LINDO Bros,

A. HERRERO y Cía., W. STEINVORTH y Hno., AGENTES.

## La Flora

en la

### Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acabado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invernadero). Quien desee contemplar sus bellas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

D  
ICARDO  
H

V  
RIEBEL  
K



Dentista Alemán

—0—

Frente á don Federico Tinoco

## TREN DE LAVADO

de José Quec

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la BOTICA DE SAN JOSÉ de don Mariano Jiménez, se lava no sólo ropa de hombre, sino también to la clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles y servilletas, á precios de lo más económicos.

Cuidado y puntualidad son los distintivos del establecimiento.

## LA MEJOR DEL MERCADO, de José Garro,

hace saber á su numerosa clientela que durante un mes vende con un 25 por ciento de descuento el variado surtido de artículos que tiene en existencia.

Especialidad en manta para limpiques y coladores, á 10 céntimos vara.

## Desesperante actitud de la Policía

### EL HOMBRE-BANDA

El cuerpo de Policía ha sido creado para proteger la vida y los intereses de los ciudadanos y no para atentar contra ellos; por eso se le llama "Policía de Orden y Seguridad".

Es muy triste y desesperante, sin embargo, registrar diariamente en la prensa hechos delictuosos cometidos por individuos de aquel Cuerpo en diferentes localidades de la República, debido a la mala selección que se hace de las personas que van a representar la justicia activa, y en quienes debe descansar la confianza de los ciudadanos.

Fácil es comprender que si el cuerpo de Policía adolece de defectos peligrosos, ello se debe en gran parte a que un solo hombre no puede desempeñar bien tantos cargos a la vez, como los que tiene el actual Director de ese importante ramo, quien ha sido bautizado con el nombre de *el otro hombre-banda*, porque simultáneamente ejerce las funciones de comandante de plaza, instructor general de artillería, inspector general del ejército, director general de la Policía, etc. etc., todo por favorecerlo con un sueldo que no ganan ni los mismos señores secretarios de Estado y que algunos suponen se acerca muy de cerca al del señor Presidente de la República.

Esos numerosos recargos son los que atrofian los organismos administrativos, perjudicando los servicios públicos que se hallan a cargo de funcionarios acaparadores de empleos; y por otra parte impiden que los sueldos del Presupuesto administrativo sean distribuidos con liberalidad entre otros partidarios y defensores del Gobierno, quienes tal vez se conformarían con uno de los muchos huesos que le poseen a un solo individuo en su dichosa sartén.

Concretando el punto a la actitud de la Policía de Orden y Seguridad, es decir, a los individuos que la sirven, vamos a citar casos recientes y los cuales nos hacen calificar de triste y desesperante aquella actitud, o sea su conducta en general.

Hacemos referencia a la prensa diaria del martes 7 del corriente, y encontramos en *El Republicano* lo siguiente:

"Alcaldía 3.—Se condenó a José Arias V. y Carlos Fernández R. como autores de *abuso del cargo de policía*, a pagar, cada uno, ₡ 150 de multa al Tesoro Escolar de San Sebastián. Que echen en su saco los guardianes de los ciudadanos."

El Corresponsal de *El Noticiero* en Limón, entre otras cosas dice: "es sumamente escandaloso lo que pasa aquí con los asuntos de Policía: aquí tienen de alta como inspector a un señor QUE NO SABE NI LEER NI ESCRIBIR."

Y agrega otra consideración que no nos importa, porque nos parece muy grave que se dé de alta como policial de 1ª clase a un individuo que carezca de requisitos que poseen los escolares de primer grado de las escuelas de los últimos barrios.

Y en *La Prensa Libre* del día 6 encontramos este otro párrafo:

"En el ferrocarril.—Parece que ayer o anteayer salió un tren especial para Limón, y en la proximidad de la estación de Cartago un portero del carro-cocina llamado Leopoldo Lerwis, sorprendió entre un estante al POLICIAL José Antonio Parra, encontrando abiertos varios depósitos de su carro."

"El policial, en vez de dar explicaciones, se limitó a hacer patente su autoridad, AMENAZANDO con el calabozo al cocinero, terminando el incidente con una RIÑA ENCARNIZADA, en la cual tuvo que mediar el administrador del Ferrocarril, Mr. William E. Mullins."

Las anteriores demostraciones nos parecen bastantes por hoy para fundar la apreciación que hacemos sobre la Policía en general, aunque hay excepciones en individuos de ese Cuerpo, que son dignas de elogio.

## Servicios públicos

A propósito de lo que dejamos consignado sobre lo que se resienten los servicios públicos en manos de los *acaparadores*, he aquí otros ramos de la Administración que dejan mucho que desear: "Correos y Telégrafos."

En cuanto a *Correos*, y como botón de muestra, publicamos en otro lugar la queja del honorable comerciante de Alajuela don José Figueredo, titulada "Desastre en Correos" y que tomamos de *La Información* de anteayer.

Tal publicación no necesita de comentarios; el lector lo sabrá hacer tomando en cuenta la responsabilidad del firmante, persona seria y bien conocida del público.

Acerca del servicio de *Telégrafos*, de que es director el mismo de *Correos*, tenemos dos muy importantes asuntos para darlos a conocer del público:

1.—A la salida del *Circo Keller*, de esta capital para el puerto de Limón, don Alfredo Brade resolvió irse a despedir a bordo de varias de sus amistades. Estando en Limón le encargaron una gran cantidad de flores por una gruesa suma que le pagaron adelantada, a condición de que las flores estuvieran al siguiente día en el puerto, llevadas en el tren ordinario que sale de San José a las nueve de la mañana.

El señor Brade aceptó el compromiso, recibió el dinero adelantado, y siendo temprano de la noche se dirigió a la oficina respectiva, donde depositó un despacho ordenando a su jardinero la ejecución del pedido.

Ca'culó el señor Brade que esa misma noche el telegrama no llegaría a su destino, pero que si al día siguiente muy temprano.

El telegrama llegó un cuarto antes de las nueve, de manera que en aquel momento no quedaba tiempo para cortar las flores y enviarlas a la estación, y el señor Brade faltó a su palabra y perdió un negocio bo-

nito, que se le fue de las manos.

2.—El lamentable accidente de que fué víctima el estimable hacendado don Fernando Rothe en el *Hôtel de Londres* en Limón, ocurrió en la tarde del domingo último, e inmediatamente, ó temprano de la noche, le pusieron un telegrama a la señora Enriqueta Conejo de Rothe, esposa de don Fernando, pidiéndole que urgentemente se trasladase al puerto del Atlántico aprovechando el tren del día siguiente.

A pesar de que la señora de Rothe vive a cinco cuadras y media de la oficina telegráfica, en la vecindad de la *pulpería de Limón*, en esta ciudad de San José, el despacho telegráfico no le fué entregado sino diez minutos antes de las nueve de la mañana, ó sea cuando ya no tenía tiempo de alcanzar el tren, viéndose obligada a esperar el del martes con peligro evidente de encontrar a su esposo talvez ya muerto.

Estas son las consecuencias de encargar a los individuos mayor suma de trabajo que el que pueden desempeñar corrientemente.

Y basta por hoy, que si quisiéramos seguir predicando en desierto tendríamos para no acabar jamás, principiando por el servicio urbano en la capital, detestable, inominable.

## DESASTRE en CORREOS

Hace mucho tiempo que los periódicos que recibo del extranjero, que vienen rotulados con tipo de imprenta, van unas veces a Cartago, otras a Heredia, y últimamente a Siquirres fueron a parar. Eso acusa descuido.

Pero lo grave es que el jueves día 2, puse por la noche una carta en la Administración de aquí; la carta salió en el correo de las 7 de la mañana según me comprueba el Administrador y necesariamente debe de haber llegado a las 8 y media a San José.

La dirección era esta: Señor don Viriato Figueredo.—150 varas al oeste de "La Viña", casa de doña Mariana v. de Gutiérrez.—San José.

Pues bien, en todo el viernes no fue la carta entregada, originándose con esa demora un perjuicio en mi crédito, pues un pago que debía haber hecho en un Banco no fué posible hacerlo, porque la carta no fué entregada en todo el viernes.

Si solamente me hubiera ocurrido una vez no diría nada, pero ya el año pasado puse, con grandísima urgencia, una "Carta Express," la cual debió llegar a su destino, llevándola muy pichorrudamente, a las diez u once de la mañana, ó sea, tres horas después de haber sido registrada en la Administración de San José, y fué recibida a las tres, y esto porque al pasar el destinatario por una pulpería lo llamaron para entregarle mi carta que un castrero había dejado allí. Por ello dejé de comprar una letra que debí mandar en el correo que salía al día siguiente para el exterior.

Urgo poner remedio al mal que va siendo crónico.—JOSE FIGUEREDO

## El Mensaje Presidencial

Tenemos el propósito de tratar seriamente sobre el Mensaje Presidencial de 1º de mayo en curso, en el orden en que el señor Presidente trata los diversos asuntos; pero antes de ello insistiremos en un punto que ya hubimos de tocar en nuestra edición de 1º de abril último.

Nos referimos a la lujosa oficina llamada *Registro Militar*. Y decimos lujosa, no porque esté decorada con muebles del estilo del *Renacimiento*, ni porque esté más alombrada y vistosa que las de algunos diarios modernistas; no, lo decimos por el excesivo tren de empleados que se gasta, muchos de los cuales la mayor parte del tiempo matan las horas en las ventanas del edificio, siguiendo con la vista a los transeuntes, ó bien en corrillos interiores, comentando la política que empieza a desarrollarse turbulenta bajo la tranquila superficie de la actual situación.

Esa oficina de *Registro Militar* nos pareció recargada de empleados y casi podemos asegurar que si se interroga a su jefe actual, el caballero y correcto señor don Abel Pacheco, sobre este asunto, él mismo confesará que puede reducirse el personal y que el trabajo distribuido entre dos ó tres apenas, da el mismo resultado que actualmente con el gran número que tiene.

## Juramento de la Corte

Ayer tomaron posesión de su puesto en el más alto tribunal de Justicia de la República, previo el ceremonial de estilo, los magistrados últimamente nombrados para formar las tres salas en que se divide dicho respetable Cuerpo.

Como hemos probado hasta la evidencia, todos sus miembros, si se exceptúa uno sólo, son antifernandistas; pero todos, cual más, cual menos, son de antecedentes honrosos, y así es de esperarse que en la administración de la justicia serán sordos a toda pasión política y procuren inspirarse sólo en las lecciones de la más austera moral jurídica; sólo así habrán res-pendido a la confianza que los pueblos han depositado en ellos



por medio de sus Representantes.

Que el Poder Judicial no sea, como en varios períodos administrativos, una dependencia del Ejecutivo, cuyo jefe—ha sido costumbre inveterada entre nosotros—ha venido á ser una especie de pontífice supremo, de acuerdo con el cual han dictado sus resoluciones los señores magistrados cuando se han querido amparar intereses partidistas.

La justicia debe ser impartida según el espíritu de nuestras leyes, y no es un presidente de república quien en ningún caso deba interpretarlas á su amano.

## ¿Y la sencillez republicana?

Aseguraban los fernandistas estar en mayoría en el Congreso, —y aquí viene otra prueba de que no lo están.

Con motivo de tratarse en la sesión de anteayer del juramento que debían prestar ayer los magistrados de la Corte de Justicia, don Manuel de J. Jiménez, diputado antifernandista—porque lo es—propuso que el juramento se prestase sin fiesta, sin solemnidad, sin ostentación de tanto aparato que pugna—decía él—con la sencillez de nuestro sistema de gobierno.

Suspendida por diez minutos la sesión, para ver de ponerse de acuerdo los señores diputados *republicanos*, los enemigos de la ostentación monárquica y enamorados de la sencillez republicana, y reanudada la sesión, la Mesa se vio obligada á declarar que oída la opinión de los señores diputados, la ceremonia se llevaría á cabo como de costumbre, POR SER TRADICIONAL ésta.

Si los fernandistas están en mayoría en la Cámara ¿por qué no triunfó la sencillez republicana? ¿O es que ésta sólo debe quedar en palabras, para ilusionar á los *conchos* en tiempos de campaña política?

Y los otros *republicanos*, es decir, los jimenistas, ¿no se hacían durante la campaña política lenguas de la sencillez republicana de don Ricardo?

Quiere decir que la supresión de la solemnidad debió votarse por toda la Cámara, y sin embargo se le dio un puntapie de marca.

Nosotros no nos pronunciamos por dicha supresión, pues hay ceremonias que son neces-

arias por lo emblemáticas, por lo alegóricas; pero si censuramos ahora el proceder de los señores diputados, es sólo en cuanto dice relación al ofrecimiento de *sencillez republicana* que ellos hicieron al pueblo, para hoy salirnos con que se declara por lo TRADICIONAL de las costumbres.

Ya sabe el pueblo para cuando mañana se le ofrezcan cosas irrealizables, con la única mira de arrancarle el voto electoral.

## Una pregunta suelta

El *Republicano* de anteayer alude á "algún periódico" que ha dado como triunfo exclusivo del Antifernandismo la reelección de los magistrados Alvarado y Guardia.

Nosotros creemos que más explícitos no podíamos haber sido en nuestras pruebas; pero hoy sólo queremos hacer esta pregunta: ¿por qué no triunfaron los Licenciados Guzmán, Prieto y Acosta, fernandistas propuestos por el Fernandismo para la Magistratura?

A nosotros no nos interesaba personalmente—repetimos una vez más—el triunfo de tal ó cual bando en la elección de magistrados: únicamente hemos querido dejar constancia de la verdad que se deduce de los hechos.

El Fernandismo antes de las elecciones de diputados en abril, pretendió renovar la faz de la Corte; pero en vista de que se vieron sin mayoría en el Congreso ya no les quedó otro recurso que rendirse y aceptar lo inevitable: de ahí que votasen por candidatos antifernandistas.

Ahora, si el Fernandismo quiere insistir en dar á entender que tiene mayoría en el Congreso, y que no obstante eso sus candidatos para la Magistratura eran antifernandistas, peor que peor: entonces confesaría de plano que no tiene hombres en el Partido y que por eso apelaba á los adversarios.

Pero como nadie ha de creer en el sacrificio ni menos en el suicidio, queda una vez más comprobada la impotente minoría del Fernandismo en la Cámara.

Repetimos que nuestro deseo es únicamente que resplandezca la verdad en estos asuntos en que hay que ayudar al pueblo á ver claro.

## Don Rafael Vargas R. y la Junta de Saneamiento

Algunos artículos necrológicos se han publicado con motivo del sentido fallecimiento de don Rafael Vargas Quirós.

Pero apenas en uno se le hace cumplida justicia, al poner de relieve el gran interés que desplegó por que se llevara á cabo la reunión que dio por resultado el nombramiento de una Junta presidida por el Dr. Pánfilo J. Valverde.

Es cierto que á esta Junta se le debe el incalculable beneficio de haber dado forma á los entusiasmos de don Rafael Vargas; pero hay que confesar que á ese humilde ciudadano se debe el tesón con que trabajó como munícipe para que no se relegase la gran idea de sanear la población.

La idea, por supuesto, era vieja; pero, repetimos, á la Junta de Saneamiento presidida por el Dr. Valverde debe el país todo el laborioso trabajo de arbitrar fondos y llevar á cabo la ejecución de la obra; y la constancia, el tesón para que no se postergara por más tiempo la tangibilidad de la vieja idea, á los entusiasmos del munícipe señor Vargas Rojas.

Si al Dr. Valverde le hemos visto infatigable en el desempeño de la delicada comisión que le confió el pueblo á la Junta presidida por él, á don Rafael Vargas también lo habíamos visto luchando á brazo partido por el pronto nombramiento tan acertado de los miembros de esa Junta que llevara á cabo cuanto antes la realización del viejo proyecto.

Mañana, pues, cuando la Historia esculpa con sus indelebles caracteres los nombres del Dr. Valverde y los demás miembros de la Junta de Saneamiento, no podrá olvidar el de Rafael Vargas Rojas, tanto más enaltecido cuanto más humilde, tanto más merecedor cuanto menos ilustrado fue el extinto.

De hoy más el nombre de Rafael Vargas Rojas no pertenece á un Partido: su tesón se encaminó á servir al país antes que á bando alguno; pruébalo el hecho de que á su nombre se asocian hoy los de los entusiastas ciudadanos de la Junta presidida por el Dr. Valverde, ninguno de ellos perteneciente á las filas del Fernandismo.

Si fuéramos á mezclar la mezquindad política en las obras de reconocida utilidad pú-

blica, tendríamos que decir que la de Saneamiento de la capital se debe al Partido de los hombres de la Junta presidida por el Dr. Valverde y cuyos miembros con fe inquebrantable han sabido dar cima á la obra; pero en ésta le cabe su parte á todos los partidos, es producto del esfuerzo combinado de ciudadanos entusiastas; la idea, puede decirse, es tan antigua como la república; el tesón pertenece al hombre cuya muerte hoy todos deploramos, y también ¿por qué desconocerlo? al Lic. González Víquez; y el tesón y la realización de la obra á la vez, á la Junta que preside el Dr. Valverde.

A hacer resaltar ese tesón del munícipe inolvidable debieron haber tendido principalmente sus necrologistas; pero es de lo que menos hablaron: por eso nosotros venimos á extendernos en el punto, para hacer justicia al merecimiento que se destacó de vigoroso relieve en su labor de munícipe.

## La política ante un cadáver

Invitando al entierro del que fué don Rafael Vargas R. circuló el lunes último una hoja suelta dirigida á los *Republicanos*.

Si es cierto que el cortejo fúnebre fué uno de los más numerosos que se han visto en esta capital,—cosa que honra mucho la memoria del apreciado extinto,—también es cierto que con la hoja suelta á que nos referimos se deslució aquel acto, porque muchos amigos personales del señor Vargas se resistieron de que sólo al Partido Republicano se le dirigiera invitación, y se abstuvieron de ir al entierro.

Por otra parte, con la hoja y sin la hoja hubiera habido tanta y tan selecta concurrencia, tal vez más, porque muchos civilistas, nacionalistas, y *genuinos*, habrían ido hasta el Cementerio si no hubiesen leído la invitación con tintes de egoísmo dirigida únicamente á los *neos*.

Nos parece poco tacto de los señores directores del Partido fernandista, al particularizarse en sus invitaciones como para hacer manifestaciones políticas en vez de las manifestaciones de piedad cristiana á que estamos obligados todos los que te-

nemos sentimientos generosos, máxime si se trata de un amigo; y más que generosos aun, altruistas, si tratándose de un contrario en política era por sus altos merecimientos acreedor á acompañarlo hasta el Cementerio para darle el último adiós.

## Descortesía

para con el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores

Al relatar *El Republicano* el pomposo entierro que se le hizo á don Rafael Vargas Rojas consigna los nombres de dos personas únicamente, el del Lic. Máximo Fernández y el del Secretario de Relaciones Exteriores, pero lo hace poniendo en primer término el de don Máximo, quien no tiene representación alguna en el mecanismo administrativo, y deja de segundo al señor Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Castro Q., quien por la alta posición que ocupa en el Gobierno sí tiene derecho á que se le coloque en segundo término, pero sólo después del señor Presidente de la República, que debe ser en todo y por todo el primero.

Esa relegación de parte del órgano del fernandismo, es reveladora de que el señor Castro Quesada no goza de tanta preeminencia entre los republicanos neos, debido probablemente á su actitud indiferente y sospechosa ante las maquinaciones últimamente denunciadas en el campo del fernandismo genuino por los fernanditas.

## Nuestra cuestión límites, en Washington

Tenemos la convicción firme de que si la Cámara Legislativa eligió su presidente al Lic. don Pedro Pérez Zeledón, es porque previamente se le habría consultado esa designación y fue aceptada de plano.

Si bien es cierto que aquel distinguido juriconsulto, por haber principiado, debía ser el llamado á permanecer en la capital norteamericana hasta cuando se dicte el fallo del litigio, también lo es que ya que se retira del puesto, al Gobierno de Costa Rica le conviene mantener en Washington un juriconsulto ilustrado y sagaz, y creemos que haciendo á un lado rencillas personales bala-

días debiera aprovecharse de la actual permanencia del Lic. Luis Anderson en los Estados Unidos y encomendársele el alto cargo que deja el Lic. Pérez.

El Lic. Anderson además de ser inteligente y activo, conoce muy á fondo la cuestión de límites pendiente con la vecina república del sur, y estamos seguros de que desempeñaría su cometido á satisfacción general.

## REMITIDO

### Don Zenón Colembro

El eterno enamorado de las cartitas, de los largos artículos de periódico y hasta de las criaturitas de los campos aunque estén mococitas y chorreaditas, se deja venir en una larga hoja de zinc, decimos de lata, contra algunos abogados, dando á entender que los abogados no sirven en el poder. Y cita para el caso á los distinguidos juriconsultos don José J. Rodríguez Z, don Ascensión Esquivel y don Cleto González Víquez, al hábil criminalista don José Astúa Aguilar, al aventajado abogado don Luis Anderson y al Lic. don Vidal Quirós.

De los seis aludidos en la hojalata de don Colembro, tres han sido jefes de la Nación, y los otros han ejercido las altas funciones de secretarios de Estado.

Sea como sea, todos merecen respeto, absoluto unos y relativo otros.

Pero lo que se destaca de plano en la hojalata Colembro, es que va contra los mandatarios y funcionarios que subieron al Poder.

¿Se olvida don Colembro de que actualmente sirve la Primera Magistratura uno de los abogados más distinguidos del país, el Lic. don Ricardo Jiménez? ¿O es que cree el señor Colembro que no adivina cualquiera sus intenciones en mérito de la ternura y el cariño que él se gasta en ciertas frases melosas ó melifluas?

Ah! don Colembro, sea usted más franquito, ya que le gustan las cosas así, duritas, y explique de una vez por todas que su hojita suelta va enderezada contra el Lic. don Ricardo Jiménez, como abogado y bien sobresaliente que es, probablemente por haberlo dejado otra vez relegado al olvido, teniendo Ud. que volver en peregrinación campestre á los campos de Amalí ó de La Labor.

Es muy seguro que esta última sea la que Ud. más necesite.

Bien podría también, don Colembro, ser su tiro mañoso; atacar sólapadamente al Lic. Jiménez envuelto en el montón de abogados que Ud. embadurna diciendo "que tienen la deslumbrante gloria de haber hecho en el país las veces de odiosos machetonés, ellos que nunca se han mostrado capaces (cobardes a contrario sensu) de presentarse revólver en mano delante de una guarnición encerrada en su cuartel, para después de este ataque salir nuevamente á la defensa de don Ricardo como abogado go-

bernante, haciendo en él una excepción meritoria y muy honrosa, por sí alcanza Ud. otra gobernación....

Y lo de revólver en mano, frente á la guarnición de un cuartel, nos trae á la memoria la noche tenebrosa del 29 de julio de 1879, cuando mediante el convenio con el cabo Rojas (vivo aun y empleado actualmente en la Agencia de las máquinas de Singer) estuvo Ud. dentro del Cuartel Principal, á última hora claudicó, y después no le pudieron echar mano en ninguna parte.

Véremos su futura actitud latosa, este vez contra los médicos, según su amenaza.

LICENCIADO GAVETAS.

## A nuestros suscritores y á nuestros deudores

El 1º del presente mes dimos á luz un número del periódico, y desde entonces hemos estado en correspondencia con nuestros agentes y corresponsales de provincias, á fin de no sacar el segundo número sino sobre bases de una buena administración.

El 20 lo sacamos, y así seguiremos sirviendo la suscripción á nuestros abonados los días martes, jueves, sábado y domingo de cada semana.

Este periódico no es de noticias callejeras ni en él procuramos halagar los oídos de los grandes á trueque de un saludo protector ó de una mirada de favor; con tal motivo su vida es más difícil que la de otros que cuentan con algún apoyo por este ó el otro lado.

Tampoco sabemos hacer distinciones entre los potentados y los humildes cuando de estigmatizar el delito se trata; y eso es razón más que suficiente para que el periódico sea mirado con ojeriza por personas que creen que el oro y la seda deben ser el santasanturum del periodista, por mucho que tras ellos se oculten asquerosas llagas sociales.

Menos tenemos quien nos ayude en las grandes necesidades á que se ven sujetos entre nosotros los periódicos políticos, pues á no haber sido por un caballero de verdad que nos ayudó en momentos difíciles para nosotros personalmente, no ya el periódico, hasta nosotros—con hipérbolo y todo—habríamos muerto de hambre y sed y falta de abrigo y techo, pues para conseguir hoy un centavo hay necesidad de vender hasta el alma al mismísimo diablo. Sólo una vez, pasada la lucha, estando ya el Lic. Jiménez en el Poder, un amigo suyo nos mandó una pequeña suma en calidad de préstamo, con pagaré á favor de un terceró más pelado que una pepa de guaba, y mediante los demás enjuagues del caso, para que no se suspendiera la publicación de este periódico independiente, cosa que al fin y postre tuvo que suceder, pues el diablo quiso que la persona recomendada se acordase de la cocinera de la GRAN VÍA y con el mayor cinismo nos trajese luego en lugar de la cantidad sisada, una cantidad de mentiras fraguadas mientras se santiguaba, levantaba los ojos al cielo y se daba un golpecito en el pecho.

Tenemos además el defecto de no andar á caza de avisos para el periódico, pues la mayor parte de las veces los dan por morbarse de cantinelas diarias; así es que por nuestro modo de ser no disponemos de la entrada consiguiente, que no deja de ser una buena ayuda.

Calculado bien todo lo anterior, nos hemos encerrado en estos días en nosotros mismos, con el objeto de sentar las bases de suscripción para lo sucesivo, á fin de que el periódico no vuelva á sufrir interrupción en su publicación, y promover únicamente lo que podamos cumplir con holgura.

Para ello hemos tomado también en consideración la dificultad de encontrar

operarios seguros, hijos, constantes en el trabajo; y hemos acordado, pues, lo siguiente: en cuanto al formato, como el periódico no anda jamás á caza de avisos, disminuir las dimensiones, con lo cual nada pierde el suscriptor, pues si deja de ver avisos, tiene la misma cantidad de lectura política que antes; en cuanto al número de ediciones, darla los martes, jueves, sábado y domingo de cada semana, de manera que podamos cumplir siempre, falte ó no algún operario; en cuanto al valor de la suscripción, cobrarla á razón de un colón mensual, pues si bien el periódico es tetrasemanal, en cambio á él no se suscriben sino cierta clase de personas, y por consiguiente un periódico político aunque pueda ser más leído, no tiene las mismas entradas que un periódico de información general.

Es entendido que tanto el formato como el número de ediciones aumentará, á medida que lo vayan exigiendo las necesidades, sobre todo si la campaña política se deja venir antes de tiempo.

Vamos ahora á hablar dos palabras con los deudores del periódico; los hay que le deben hasta cuatro años de suscripción.

Quien desee arreglar bienamente su cuenta, puede y debe hacerlo. Ahora, con los demás vamos á hacer el siguiente arreglo: á todo aquel que deba al periódico se le perdonará todo el valor de su deuda mientras en lo sucesivo pague con puntualidad el valor de las suscripciones venideras durante un tiempo igual al doble del que debe; por ejemplo, si un suscriptor debe hoy seis colones, y sostiene desde hoy por el doble de seis, es decir, por doce meses la suscripción, quedará completamente cancelada su cuenta anterior.

Mas si no optare por ese medio tan ventajoso para él, entonces puede arreglarnos la cuenta aunque pasemos por la pena de saber que retiró la suscripción.

Y si no le parece bueno ni el uno ni el otro, entonces nosotros quedaremos en libertad de escoger el mejor medio de cobrarle, pues estamos cansados de soportar tanta desfachatez.

La anterior concesión no corre con los deudores por remitidos, sobre todo con aquellos que cogieron el periódico para echarse á sí propio incienso, bajo el ánimo, tratándose como hombres honrados no obstante estar estafando en el ripeoso momento en que aquello hacían.

## Que sirva de norma

### Atrás los embaucadores

Hemos recibido para su publicación, pagada en buen oro, un aviso de un Sr. J. Catalá, un hombre de esos que andan por el mundo ofreciendo *manus dei* y pañaceas para la tristeza, para el amor contrariado, y varitas mágicas para hacer ricos y poderosos á quienes quieran oírles.

Le hemos contestado al hombre ese que le rechazamos su oro y que nosotros no somos espeuladores ni idiotas para contribuir con nuestra publicación á que caigan en el garlito los idiotas que le creen al primer majadero de esos que se presentan con sus libracos, bellaquerías y menjurjes.

A otra puerta, pues, don J. Catalá, que nosotros aunque nos estuviéramos muriendo de hambre no le aceptaríamos su oro por tirarle su anzuelo en nuestro periódico.

Lo consideramos á Ud. un embaucador; y si por esta franqueza le da la gana de acusar al periódico, acúselo cuantas veces quiera, que á nosotros nos importa tres pepinos el presidio cuando de hablar verdades en camisa se trata.